



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0020	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0236		
		Fecha de Autorización:	15	01	2024		
				DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	15 DE ENERO DE 2024	A	15 DE JULIO DE 2024
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	M MENDEZ DS S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
		MUNICIPIO:	
		TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:	CLAVE CATASTRAL:		

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	57.97	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	5.52	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	131.14	2 DEPARTAMENTOS: CUBO CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, COCINA, 1 CUARTO DE LAVADO, 1 BAÑO Y 1 CUBO DE ESCALERA. AREA DE SERVICIO: 2 CUBOS DE ESCALERA. AREA DE CIRCULACIÓN: 2 CUBOS DE ESCALERA.
1.NIVEL	-----	130.24	PERTENECIENTE A 2 DEPTOS. DE PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA 1 CUBO DE ESCALERA CON VESTIBULO Y 2 CAMARAS CADA UNO CON BAÑO AREA DE CIRCULACIÓN: 2 CUBOS DE ESCALERA.
2.NIVEL	-----	60.28 + 39.62 (E.S.C.) + 3.38 (PISCINA)	PERTENECIENTE A 2 DEPTOS. DE PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 TERRAZA ESTUDIO: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COCINETA, AREA DE CAMA Y 1 BAÑO. AREA DE CIRCULACIÓN: 2 CUBOS DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	370.18 M²		NO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 340.59 M²

NORMA VIGENTE:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	2.00/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION	
TOTAL:	

OBSERVACIONES :
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SU EJECUCIÓN AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE

 DIRECCION DE INGRESOS M MENDEZ DS S. DE R.L. DE C.V. PROPIETARIO	DRQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	------------------------------------	--

LBM/M/ CSM/ CRMS.

*VEA CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: **0020**